



## **ADMISIÓN DE ALUMNOS NUEVOS CURSO 2021-2022** **INFORMACIONES IMPORTANTES:**

1.- El Proyecto Educativo, el Reglamento de Régimen Interior y las Normas de Convivencia del Centro están a disposición de los solicitantes que lo deseen consultar en la Página web del Centro.

2.- Este Centro presta el servicio de Comedor Escolar y Primeros del Cole.

3.- La normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos es la siguiente:

- [Decreto 29/2013, de 11 de abril, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.](#)
- [Decreto 11/2019, de 5 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 29/2013, de 11 de abril, de Libertad de Elección de Centro Escolar en la Comunidad de Madrid](#)
- [Orden 1240/2013, de 17 de abril, de la Consejería de Educación, que establece el procedimiento para la admisión de alumnos.](#)
- [Orden 1534/2019, de 17 de mayo, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se modifica la Orden 1240/2013, de 17 de abril, que establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.](#)
- [Resolución para el procedimiento de admisión de alumnos curso 2021/2022](#)

4.- Calendario para el desarrollo del proceso de admisión:

Presentación de instancias para el proceso ordinario de admisión	8 de abril al 23 de abril de 2021
Publicación de la lista provisional con los alumnos que han solicitado el centro en primera opción	5 de mayo de 2021
Reclamaciones a los listados provisionales de alumno solicitantes	6, 7 y 10 de mayo de 2021
Listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos que han solicitado plaza en el centro	18 de mayo de 2021
Reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones	19, 20 y 21 de mayo de 2021
Publicación del listado definitivo de puntuaciones baremadas una vez revisadas las reclamaciones	28 de mayo de 2021
Publicación de la lista de admitidos en cada centro, ya sea solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza en el centro.	4 de junio de 2021
Plazo de matriculación	15 al 29 de junio de 2021

**5.- Unidades funcionales prevista y nº de vacantes ordinarias**

CURSO 2021/2022	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6ºEP	INF	PRI
<b>UNIDADES FUNCIONALES</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	9
<b>VACANTES</b>	23	1	6	6	5	0	2	1	1	30	15

6.- Las sedes del Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) y del Servicio de Inspección Educativa son las siguientes:

- **Servicio de Apoyo a la Escolarización nº3 (Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas, Vicálvaro):**

IES “Barrio de Simancas”

C/ Zaratán , s/n

28037 Madrid

Tf.- 913 049 721 Fax.- 913 272 818

- **Servicio de Inspección Educativa:**

C/ Isaac Peral, 23

28040 Madrid

Tf.- 917 202 200

7.- Este Centro, para el próximo curso 2021-2022, dispondrá de jornada única continuada con el siguiente horario:

Jornada Lectiva: de 9:00 a 14:00

Comedor: de 14:00 a 16:00

Los Primeros del Cole: de 7:30 a 9:00

En septiembre y junio la jornada escolar es de 9:00 a 13:00 y el comedor de 13:00 a 15:00

8.- **Centros adscritos a nivel superior a efectos de escolarización:**

- 28020201 IES BARRIO SIMANCAS – Madrid
- 28020557 IES CARLOS III – Madrid

9.- **Requisitos para obtener 1 punto complementario aprobado por el Centro:**

- Solicitudes entregadas en los tres primeros días del plazo.
- Domicilio de baremación situado en los barrios de Simancas o Pueblo Nuevo. Se justifica con un certificado familiar de empadronamiento. Para los demás Centros, consultarlo en cada uno de ellos.

En Madrid, a 6 de abril de 2021

La Directora,

Susana Pérez Álvarez